

Síntesis de la edición 2021 del Informe sobre el Presupuesto basado en los resultados y teniendo en cuenta el aspecto Género

El mundo se hace frente actualmente a una crisis sanitaria con repercusiones económicas y sociales sin precedentes. A escala nacional, esta crisis viene a sumarse a una situación ya desfavorable en materia de equidad e igualdad de género. Las disparidades en la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, con una tasa de participación de la mujer decreciente y una tasa de empleo que apenas mejora a pesar de los esfuerzos realizados hasta la fecha, podrían acentuarse en el contexto de la crisis de Covid-19.

En este sentido, se pueden obtener beneficios económicos de una fuerte movilización del potencial de las mujeres y de la reducción de las desigualdades de género en términos de acceso al mercado de trabajo en Marruecos, como demuestran los resultados de un estudio realizado en 2020 por la Dirección de Estudios y Previsiones Financieras (DEPF).

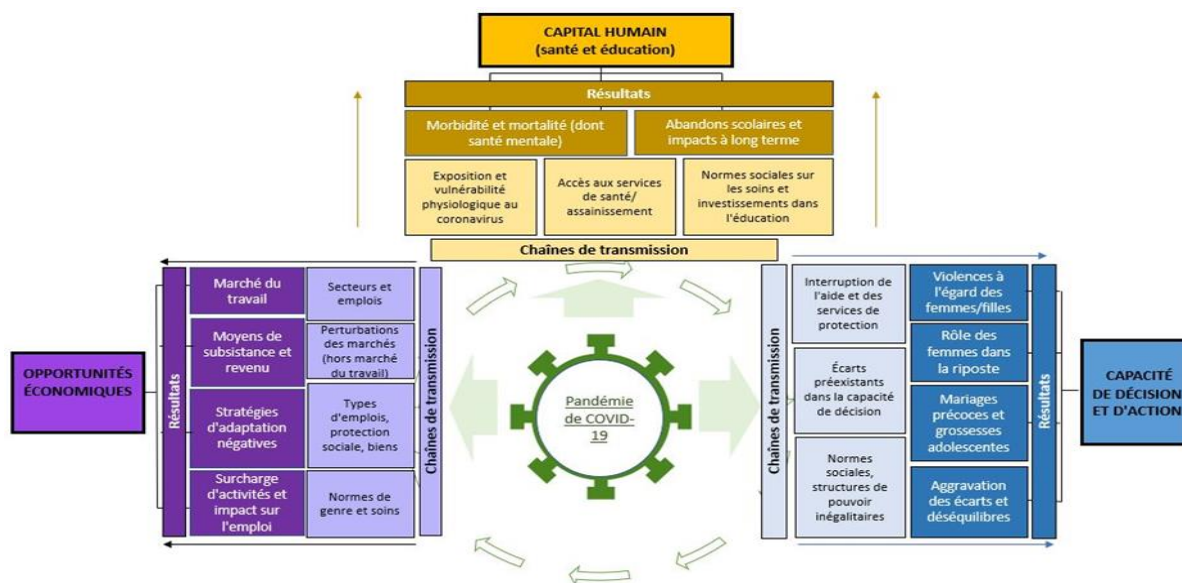
Teniendo en cuenta este yacimiento sin explotar y los riesgos planteados por la crisis de Covid-19, el enfoque de género debería situarse en el centro de las políticas públicas dedicadas a la recuperación económica y al refuerzo de la inclusión social. Este posicionamiento de elección que conviene conferir a la participación económica y social de las mujeres es determinante para asentar la trayectoria de desarrollo de Marruecos sobre bases sólidas y perennes. Cabe recordar, en este sentido, que nuestro país está firmemente comprometido en la vía de aplicación y apropiación de Presupuestos Sensible al Género (PPG), que ha alcanzado un nuevo nivel de madurez considerable, como atestigua la difusión de la circular del Jefe de Gobierno, de 11 de marzo de 2020, por la que se insta a los departamentos ministeriales y a los Establecimientos y Empresas Públicas a tener en cuenta la dimensión de género en sus ejercicios de programación presupuestaria trienal para el período 2021-2023, integrando sus Planes de Acción Sectoriales a Medio Plazo (PASMT) que enmarcan la aplicación de sus compromisos asumidos en el marco del Plan Gubernamental para la Igualdad (PÁG II).

En este contexto, la 16ª edición del Informe sobre el Presupuesto basado en los resultados con perspectiva de género que acompaña al Proyecto de Ley de Finanzas 2021 (RBG 2021) aborda las diferencias multidimensionales existentes entre los sexos y la forma en que podrían verse afectadas por la crisis, en particular en lo que se refiere al acceso a las oportunidades económicas. Esta edición del Informe aborda también los esfuerzos realizados por los departamentos ministeriales en materia de programación presupuestaria que integra la dimensión de género y cuyos efectos podrían contribuir a reforzar la equidad de género.

I. Crisis Covid-19: ¿qué efectos tiene sobre la desigualdad de género?

A escala mundial, los efectos socioeconómicos de la pandemia Covid-19 no son desdeñables, sino que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres. De hecho, las desigualdades preexistentes entre los sexos, a las que se añaden los efectos de la pandemia, del confinamiento y de la

desaceleración de la economía, podrían tener consecuencias profundas y duraderas sobre las desigualdades de género. Estas disparidades se ponen de manifiesto en tres dimensiones fundamentales, a saber, los efectos económicos, las consecuencias diferenciadas sobre la educación y la salud y los efectos en términos de capacidad de decisión y de acción, especialmente en materia de violencia de género.



Fuente: «Mujeres y hombres no son iguales frente al coronavirus», Banco Mundial, abril de 2020.

Figura 1: Las facetas de la desigualdad de género en relación con la crisis Covid-19

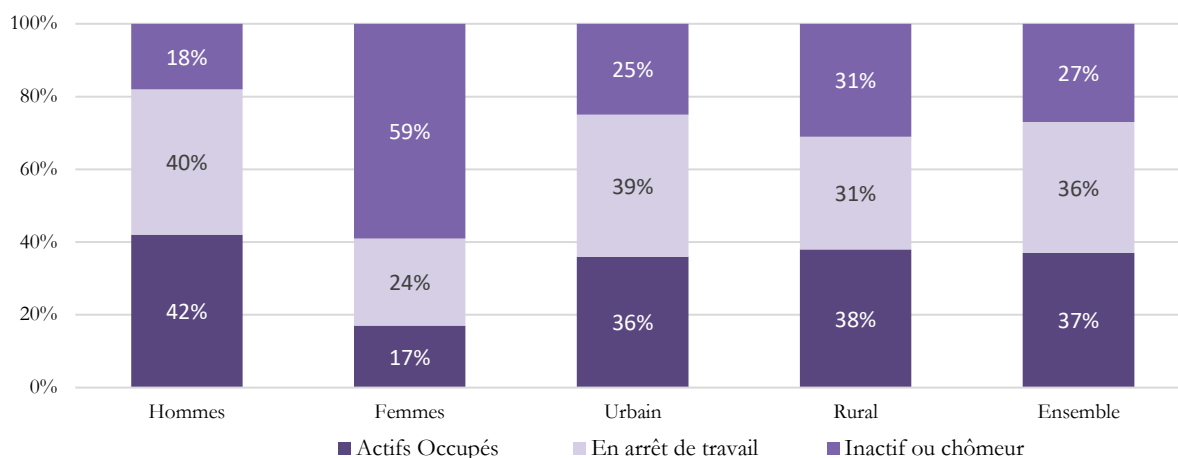
En Marruecos, al igual que en otros países del mundo, la pandemia Covid-19 afectó de manera diferente a mujeres y hombres, lo que podría afectar a la dinámica lanzada en los dos últimos decenios en favor de la promoción de la igualdad de género tanto en el plano sanitario como socioeconómico y de seguridad.

En efecto, las mujeres representan el 57% del personal médico, el 66% del personal paramédico y el 64% de los funcionarios del sector social¹, lo que aumenta considerablemente su exposición a la pandemia Covid-19. Además, la encuesta realizada por el Alto Comisionado del Plan² (HCP) indica que las restricciones de desplazamiento, los temores de contaminación y la falta de medios generados por la crisis Covid-19 de ellas dieron lugar a un escaso acceso a los servicios de atención de la salud, principalmente para las mujeres, incluida la salud sexual y reproductiva.

Según la encuesta, el 51% de las mujeres encuestadas y en actividad experimentaron una disminución de sus ingresos, frente al 65% de los hombres. En consecuencia, los ingresos mensuales medios de las mujeres disminuyeron en un 42% durante el período de confinamiento, en comparación con un descenso del 52% entre los hombres. A este respecto, cabe señalar que las medidas adoptadas por los poderes públicos y el sector privado para apoyar el empleo y el poder adquisitivo de los asalariados y de los hogares que trabajan en el sector informal han beneficiado a cerca de 6 millones de personas, entre ellas las mujeres representan 23,3% (59% de estos beneficiarios son desempleados o inactivos ocupados en el momento de la encuesta, 24% siguen en paro y 17% están activos).

¹ El impacto social y económico de la crisis de Covid-19 en Marruecos : Un análisis temporal para evaluar el potencial de las organizaciones internacionales para apoyar la respuesta nacional, PNUD, Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y el Banco Mundial, marzo de 2020.

² Segundo panel sobre el impacto del coronavirus en la situación económica, social y psicológica de los hogares, realizado por el HCP, del 15 al 24 de junio de 2020, en una muestra representativa de 2.169 hogares, con el fin de comprender la evolución de los comportamientos socioeconómicos y preventivos frente a esta pandemia y evaluar sus repercusiones en los diferentes estratos de la población marroquí en términos de acceso a los productos básicos, la educación, la salud, el empleo y los ingresos.



Fuente: HCP-2020, encuesta COVID-19, segundo paso

Gráfico 1: Estructura de los beneficiarios de la ayuda pública según el tipo de actividad en el momento de la encuesta, el sexo y el lugar de residencia

En la misma línea, la combinación de tensiones económicas provocadas por la pandemia, así como las medidas de confinamiento, han acentuado considerablemente la violencia de género, que sigue siendo elevada en Marruecos (la tasa de prevalencia de la violencia doméstica es del 52%). A este respecto, el Ministerio de Solidaridad, Desarrollo Social, Igualdad y Familia (MSDSEF) ha adoptado varias medidas para reforzar la sensibilización sobre la lucha contra este flagelo y el apoyo a las mujeres en situación difícil.

II. Cuantificación de los beneficios económicos potenciales derivados de la reducción de las desigualdades de género en términos de acceso al mercado de trabajo en Marruecos

A pesar de los avances registrados en la reducción de las desigualdades de género en Marruecos, persisten desafíos, en particular los relacionados con el escaso acceso de las mujeres a las oportunidades económicas, lo que provoca pérdidas en puntos de crecimiento. La estimación de los beneficios potenciales que podrían derivarse de una reducción de las diferencias de género en términos de acceso a la actividad resulta entonces de una gran utilidad, en particular, en este contexto de crisis de salud sin precedentes que tienen un impacto significativo en el empoderamiento económico de las mujeres. Para ello, la DEPF ha realizado un estudio³ que tiene por objeto analizar las ganancias en términos de puntos de crecimiento económico resultantes del fortalecimiento de la integración de las mujeres en el mercado de trabajo de Marruecos.

El estudio se basó en el análisis de la evolución de la participación de la mujer en la población activa en los dos últimos decenios, en Marruecos y en otros países, cruzando con los resultados económicos de esos países. Teniendo en cuenta estas evoluciones, se procedió a medir el grado de complementariedad entre las mujeres y los hombres en la función de producción, mediante métodos de medición de la elasticidad de sustitución entre el empleo femenino y el masculino. En esta línea, el estudio se interesó por el examen de los costos en términos de crecimiento y bienestar generados por los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para acceder al mercado de trabajo (discriminación, factores culturales, ...). Presenta una evaluación, desde una perspectiva de largo plazo, del impacto de un aumento de la actividad femenina sobre el crecimiento, teniendo en cuenta al mismo tiempo el impacto indirecto de las desigualdades de género en términos de acceso a la educación.

➤ *Análisis de la evolución de la participación de la mujer en la población activa en Marruecos*

Nuestro país no sólo está a la zaga de los niveles mundiales de participación de las mujeres en la población activa, sino que también registra una tendencia inversa, con una reducción de la tasa de

³ Este estudio fue realizado por la DEPF en asociación con el Centro de Excelencia de la Presupuestación de Género (CE-BSG) y ONU Mujeres.

actividad del 30,4% en 2000 al 21,5% en 2019. Esta tendencia es atribuible a la coyuntura económica, pero también a otros factores estructurales, habida cuenta de que en el mismo período las tasas de empleo y de actividad de los hombres sólo disminuyeron un 4% y un 10%, respectivamente.

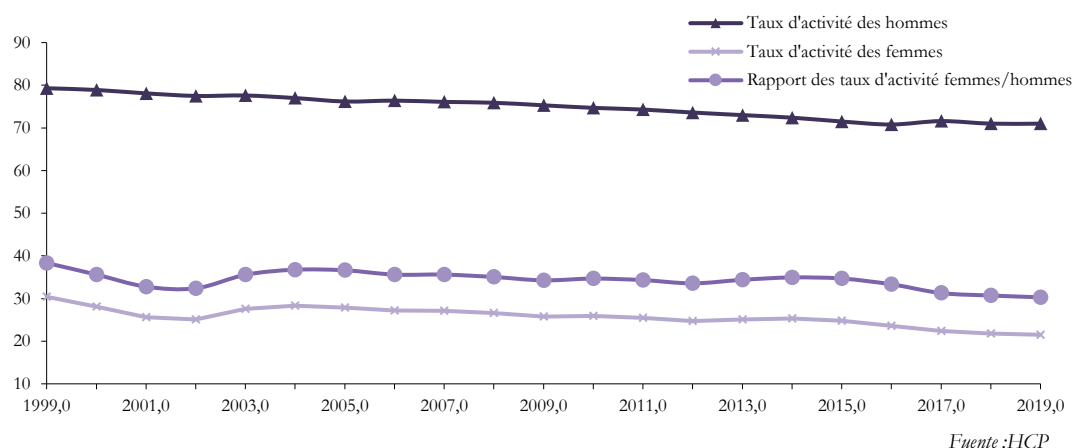


Gráfico 2 : Evolución de la tasa de actividad por género en la población en edad de trabajar (15 años o más)

Por medio, la tasa de actividad de las mujeres se mantiene estable en torno al 20% en el medio urbano (las diferencias entre hombres y mujeres en materia de acceso a la actividad son relativamente estables en el período 1999-2019). En las zonas rurales, la tasa de actividad de las mujeres es más elevada, llegando al 27,1% en 2019.

En términos de empleo, la estructura del empleo urbano evoluciona en línea con la lógica de la transformación de la estructura económica nacional, y ello en relación con el aumento progresivo de la parte del empleo en los servicios al depender de la de la industria. A diferencia de la mayoría de los países de la zona MENA, la tercerización del empleo femenino en Marruecos sigue siendo baja, es decir, la mitad de la participación de los hombres en los servicios. Esta proporción, considerada insuficiente, junto con un bajo nivel de participación femenina en la actividad, genera una masculinización dominante del empleo en los servicios. De ello se desprende que las actividades terciarias, especialmente en el medio rural, no ejercen todavía un efecto de reequilibrio en favor del empleo de la mujer, como ocurre en varios países y regiones del mundo.

A este respecto, el comportamiento de la población activa ocupada total se caracteriza por un predominio de la agricultura entre las mujeres, pasando del 60% de la actividad femenina total en 1999 al 47% en 2019. En el caso de los hombres, la participación de la agricultura en el empleo total disminuyó del 40,6% al 28,3% en favor de los servicios. En el medio urbano, el empleo femenino se caracteriza por un fuerte aumento de la proporción de los servicios, que se sitúan en el 71% en 2019, frente al 54,1% en 1999, en detrimento de la industria. En cuanto a la participación de los servicios en el empleo urbano de los hombres, se registró un ligero aumento de 1,6 puntos porcentuales, situándose en el 64,4% en 2019.

➤ *Factores que explican la baja participación de la mujer en el mercado laboral de Marruecos*

Para determinar los factores determinantes del acceso de las mujeres a la actividad en Marruecos, el estudio se basó en los datos del Censo General de Población y Vivienda (RGPH 2014), centrándose en la población urbana en edad de trabajar, es decir, las personas de 15 a 60 años, excluyendo a los estudiantes.

Para ello, se ha aplicado un análisis multivariante que permite estimar econométricamente el empleo femenino mediante el método de estimación «probit». Los resultados indican que los factores demográficos, en particular el estado civil (soltero, divorciado o viuda) y la situación socioeconómica del cónyuge determina de manera significativa la decisión relativa a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo urbano.

Las obligaciones familiares, en este caso, el número de hijos a cargo constituye un obstáculo importante que orienta la decisión de las mujeres de integrarse en el mercado de trabajo. Estas limitaciones son en gran medida la causa de que las mujeres recurran al mercado de trabajo para obtener ingresos adicionales. En este sentido, cabe señalar que la proporción de mujeres en el hogar afecta sensiblemente a su acceso al trabajo, ya que un peso elevado de las mujeres en un hogar les da más posibilidades de acceder a la autonomía económica.

En cuanto al efecto de la educación en el acceso de la mujer a la actividad económica, los análisis realizados muestran efectos dispares en función de los sectores. Por ejemplo, los niveles de enseñanza primaria y secundaria superior tienen un efecto positivo en la probabilidad de empleo de la mujer en la industria. En cambio, el efecto del acceso a la educación (válido para los cuatro niveles estudiados) es muy importante para que las mujeres tengan una oportunidad de acceder a un empleo en el sector público (El 55% de las mujeres con título universitario que trabajan lo hacen en el sector público, frente al 28% en los servicios, y casi el 54% de las mujeres con título de estudios superiores y el 30% de las mujeres con título de enseñanza secundaria).

➤ *Vínculos entre el empleo femenino, el PIB per cápita, la fecundidad y la educación*

Como continuación de los análisis efectuados, un examen del posicionamiento de Marruecos con respecto a varios países en términos de los niveles de desigualdad de género registrados en materia de acceso a la actividad y al empleo, en relación con los resultados socioeconómicos (PIB/cabeza) y con otros indicadores pertinentes (niveles de educación y de natalidad).

En esta línea, el análisis de la correlación entre países entre la actividad femenina, el PIB per cápita, la tasa de fecundidad y el nivel de educación indican que el aumento del nivel de educación de las mujeres y la disminución de la fecundidad se asocian de forma bastante sistemática con una mayor tasa de participación femenina, mientras que el aumento de los ingresos de los hogares en los países relativamente pobres se asocia negativamente con la actividad de las mujeres. Este resultado sugiere que una parte sustancial de las mujeres trabaja por necesidad económica en estos países, lo que corrobora los resultados obtenidos a través del ejercicio de identificación de los factores determinantes de la participación de las mujeres en la población activa en Marruecos.

Además, el análisis de las tendencias internacionales describe en general una relación en U entre el nivel de empleo de la mujer y el PIB per cápita. En el caso de Marruecos, el examen de estas tendencias pone de manifiesto su posición de baja de la U, lo que significa que la tasa de actividad de las mujeres en nuestro país es muy inferior al nivel que debería alcanzarse en relación con su nivel de desarrollo actual. Lo mismo se comprueba en términos de acceso a la educación y a la salud.

➤ *Estimación de los beneficios potenciales en términos de puntos de crecimiento económico derivados de la mejora de la participación de la mujer en el mercado de trabajo en Marruecos*

Se han aplicado varios enfoques para cuantificar los posibles beneficios económicos derivados del aumento de la diversidad de género en el mercado laboral de Marruecos. Así, se habló de aproximar la elasticidad de sustitución entre el trabajo femenino y el masculino para determinar el grado de su complementariedad, mediante un modelo de producción estimado econométricamente y basado en los datos de las empresas industriales marroquíes (datos de las encuestas sobre el clima de inversión y la competitividad de las empresas en Marruecos realizadas por el Banco Mundial).

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la existencia de cierta complementariedad entre el empleo masculino y el empleo femenino en la función de producción industrial nacional (las estimaciones de la elasticidad de sustitución relativa al sector industrial se aproximan a 2) lo que justificaría la utilidad de una política de reducción de las diferencias de empleo entre hombres y mujeres. Así pues, las simulaciones realizadas reduciendo progresivamente la diferencia entre el empleo industrial de las mujeres y el de los hombres en Marruecos muestran aumentos importantes del PIB industrial (véase el cuadro siguiente).

Nivel de reducción de las diferencias entre el empleo femenino y el masculino	Nivel de progresión del empleo femenino	Efectos en términos de crecimiento PIB Industrial
25%	+3,5%	+ 5% à 9%
50%	+7%	+ de 10% à 15%
75%	+10,5%	+ de 14% à 20%
100%	+14%	+ de 17% à 24%

Tabla 1: Efectos en la producción industrial de la reducción de la diferencia entre el empleo de las mujeres y el de los hombres

Por otra parte, se han aplicado modelos que abarcan los sectores de la agricultura, la industria y los servicios para abordar las barreras al empleo femenino y sus efectos en la actividad económica. Estas barreras fueron abordadas por un tipo impositivo implícito de la producción marginal de las mujeres. Los tipos impositivos implícitos así obtenidos se sitúan entre el 50% y el 80% en el sector de los servicios y entre el 30% y el 70% en la industria y la agricultura. Estos resultados demuestran, pues, la importancia de las barreras al empleo femenino en Marruecos, en particular en el sector de los servicios, al igual que otros países de la región MENA, cuyo tipo impositivo implícito medio en el conjunto de los sectores se sitúa entre el 50 y el 55%.

En la misma línea, se realizaron simulaciones en función de los grados de sustitución entre el trabajo femenino y el masculino, con el fin de evaluar el impacto de un aumento del empleo femenino en la producción sectorial y en la producción total en Marruecos. En el cuadro que figura a continuación se destacan los principales resultados obtenidos.

Simulaciones*	Nivel de diferencia entre el empleo de las mujeres y el de los hombres			
	25%		100%	
	Escasa complementariedad	Elevada complementariedad	Escasa complementariedad	Elevada complementariedad
Efectos en términos de crecimiento del VA de los servicios	10 %	17%	32%	45%
Efectos en términos de crecimiento del VA agrícola e industrial	7%	8%	24%	28%
Efectos en el crecimiento del PIB ⁴	8%	13%	29%	37%

* Simulaciones realizadas en base a datos de empleo del ACP

Tabla 2: Efectos en la producción sectorial y el PIB de la reducción de la diferencia entre el empleo de las mujeres y el de los hombres

Además, estimaciones macroeconómicas basadas en un modelo de crecimiento en «forma reducida» que abarca un grupo de países, lo que permite cuantificar el impacto de un aumento de la actividad de las mujeres en el nivel de producción, teniendo en cuenta las desigualdades de género en términos de acceso a la educación. Estas estimaciones han dado lugar a lo siguiente:

Simulaciones	Nivel de diferencia entre el empleo de las mujeres y el de los hombres			
	25%		100%	
	Con medidas vinculadas a la reducción de las desigualdades de género en el mercado laboral sin políticas de promoción de la igualdad de acceso a la educación	Con medidas integrales que incluyan la reducción de las desigualdades de género en el acceso a la educación	Con medidas vinculadas a la reducción de las desigualdades de género en el mercado laboral sin políticas de promoción de la igualdad de acceso a la educación	Con medidas integrales que incluyan la reducción de las desigualdades de género en el acceso a la educación
Efectos en términos de crecimiento del PIB/habitante	+5,7%	+ 9,9%	+25,4%	+39,5%

⁴ La reducción de las diferencias entre el empleo de las mujeres y el empleo de los hombres abarca todos los sectores.

III. Hacia una aplicación y apropiación del enfoque de resultados sensibles al género por los departamentos ministeriales

El año 2020 se caracteriza por la difusión de la circular del Jefe de Gobierno de fecha de 11 de marzo, por la que se establece que los departamentos ministeriales y los establecimientos y las empresas públicas tendrán en cuenta la dimensión de género en sus ejercicios de programación presupuestaria trienal para el período 2021-2023, integrando sus Planes de Acción Sectoriales a Medio Plazo (PASMT) que enmarcan la aplicación de sus compromisos asumidos en el marco del Plan Gubernamental para la Igualdad (PGE II). A través de esta circular, Marruecos se sitúa entre los pocos países del mundo que disponen de un marco instrumental idóneo que reúne los requisitos de una programación y una presupuestación que tengan en cuenta la dimensión de género basadas en una triangulación coherente y coordinada entre los análisis de género sectoriales, los PASMT y los Proyectos de Rendimiento Ministeriales (PdPs). En la tabla que figura a continuación se ponen de relieve los esfuerzos desplegados por los departamentos ministeriales para aplicar con éxito la BSG de conformidad con la LOF y la Circular

Estado de avance de la aplicación del enfoque de resultados sensible al género por parte de los departamentos ministeriales, de conformidad con las disposiciones de la LOF- octubre de 2020

Departamento	Análisis de género	Cadenas de resultados sensibles al género			Número de subindicadores sensibles al género
		Programa sensible al género	Objetivos sensibles al género	Número de indicadores sensibles al género que acompaña el objetivo	
Departamento de derechos del Hombre	El Departamento aún no dispone de un análisis de género	Derechos del Hombre	Reforzar el diálogo y la concertación con las asociaciones de la sociedad civil y las instituciones nacionales	1	2
			Reforzar la capacidad de las asociaciones de la sociedad civil para interactuar con el sistema internacional de Derechos del Hombre	1	2
			Fortalecer la gestión y el establecimiento de sistemas eficaces de gobernanza	1	1
Ministerio de Justicia	Realización en 2019 de un análisis de género del sector de la Justicia y ello, como parte de la asistencia técnica para el programa de apoyo de la Unión Europea (UE) para la implementación del PGE II	Apoyo y dirección	Reforzar las competencias y la eficiencia de la gestión de los recursos humanos	1	2
			Reforzar la competencia y apoyo a la igualdad entre los géneros	2	2
		Desempeño de la administración judicial	Mejorar la ejecución de las sentencias en materia civil	1	1
			Fortalecimiento de los derechos y libertades	Protección de los derechos de la mujer y el niño	3
Delegación General de la Administración Penitenciaria y Reinserción (DGAPR)	Se realizó un análisis de género (entre 2017 y 2018) en el marco de la asociación entre la DGAPR y el PNUD	Política penitenciaria de reinserción de los detenidos	Mejorar las condiciones de detención	2	4
			Promoción de programas de preparación para la reintegración	4	8
			Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos penitenciarios	1	2
			Fomento de la capacidad de la administración	1	2
			Integración de los aspectos de género y la dimensión ambiental	1	-
Ministerio de Habús y Asuntos Islámicos	Le Ministère ne dispose pas encore d'une analyse genre sectorielle afférente à ses domaines d'action El Ministerio aún no dispone de un análisis sectorial de género relacionado con sus campos de acción	Apoyo y dirección	Optimizar el desempeño de los recursos humanos en el ministerio de manera justa	1	1
		Asesoramiento religioso	Mejora de la situación sanitaria de los trabajadores religiosos y sus beneficiarios	1	-
		Formación y Enseñanza Religiosa	Formar Imanes Morchidines y Morchidates	1	-

Ministerio de Solidaridad, Desarrollo Social, Igualdad y Familia	El Ministerio fue acompañado por la UE para la realización de un análisis de género cuyos resultados se presentaron en 2019 y sirvieron de base para la elaboración de su Plan de Acción Sectorial a Medio Plazo (PASMT) para la realización de sus compromisos en el marco del PGE II	Apoyo y dirección	Mejorar las competencias y la asistencia de los recursos humanos teniendo en cuenta la dimensión de género	2	-
		Integración de la sensibilidad de género en la promoción de los derechos de la mujer	Iniciar y coordinar la política gubernamental de equidad e igualdad a nivel nacional y territorial y velar por su aplicación	3	-
		Desarrollo social, promoción de los derechos de las personas con discapacidad y protección de la familia, los niños y las personas de edad	Reforzar la participación de las asociaciones, incluidas las asociaciones de mujeres, en la aplicación de las políticas públicas dirigidas por el Ministerio y dirigidas a las mujeres y las niñas	2	2
			Diseñar, coordinar y aplicar políticas públicas eficaces en los ámbitos de la protección de la familia, la infancia y las personas mayores, teniendo en cuenta la dimensión de género	5	-
			Promover los derechos de las personas con discapacidad teniendo en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y los hombres	3	-
		Departamento de Economía y Finanzas (DEF)	El DEF aún no dispone de análisis de género.	Apoyo y dirección	Mejorar el acceso a la formación
Políticas Económicas y Estrategias de las Finanzas Públicas	Integrar la sensibilidad de género en el proceso presupuestario de los departamentos ministeriales			1	-
	Mejorar el análisis del medio ambiente y el desarrollo sostenible			1	-
	Introducir el enfoque de género en el nombramiento de los representantes del Estado en los órganos de gobierno de los EEP			1	-
Departamento de Reforma de la Administración (DRA)	Además del análisis de género elaborado por la DRA en el marco de la aplicación de la Estrategia de Institucionalización de la Igualdad de Género en la Función Pública (SIESFP), el departamento ha realizado un nuevo análisis de género del sector de la función pública, en 2019, en el marco de la asistencia técnica al programa de apoyo de la UE a la aplicación del PGE II	Reforma administrativa y mejora de los servicios públicos	Institucionalización de una administración pública equitativa basada en la competencia	1	-
Ministerio Delegado encargado de los Marroquíes Residentes en el Extranjero	El Ministerio todavía no dispone de un análisis específico de las cuestiones relacionadas con la igualdad de género	Dirección y gobernanza	Modernizar la administración	1	-

Departamento de Energía y Minas	El sector de Energía y Minas dispone de un análisis de género realizado, en 2019, en el marco de un programa de asociación entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Centro de Excelencia para la Presupuestación Sensible al Género (CE-BSG)	Apoyo y dirección	Optimizar y desarrollar las competencias de manera equitativa	2	2
Departamento de Medio Ambiente (DE)	El DE realizó un diagnóstico de género, en 2018, previo a la concepción de la Estrategia de Institucionalización de la Integración de la Dimensión de Género (SIIG) en el sector del medio ambiente	Apoyo y dirección	Modernizar y racionalizar la gestión de los recursos	2	1
			Integrar el enfoque de género en la acción medioambiental	1	-
		Fortalecimiento de la gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible y movilización de los actores	Movilizar a los actores clave y promover el desarrollo sostenible	1	-
Departamento de Vivienda y Política de la Ciudad (DHPV)	El Departamento no dispone de análisis de género. Sin embargo, en 2019 realizó un diagnóstico para la aplicación de una guía de integración de género en los proyectos de la política de la ciudad.	Apoyo y dirección	Reforzar y desarrollar las competencias de los Recursos Humanos	1	-
Ministerio de Equipamiento, Transporte, Logística y Agua (METLE)	El METLE no dispone todavía de análisis de género, pero prevé la realización de un diagnóstico de género con el apoyo del PNUD.	Conducción y dirección	Reforzar las competencias de manera equitativa	1	2
Departamento de Agua (DE)	El DE dispone de un análisis de género que ha servido de base para la elaboración de la Estrategia de Institucionalización de la Integración de Género en el Sector del Agua (SIIGSE)	Dirección y gobernanza	Fortalecer las capacidades mediante la formación	1	1
			Optimizar la eficiencia de la gestión de recursos humanos	1	-
		Agua	Mejorar la gestión del agua	1	-
			Lucha contra la contaminación y participación en la reducción de los riesgos relacionados con el agua	2	2
Ministerio de Salud (MS)	El análisis de género y la identificación de las posibles disparidades de género en el sector de la salud se basan en una serie de fuentes de información procedentes de las diferentes encuestas realizadas por el Ministerio, así como en estadísticas de rutina del sector	Recursos humanos y fomento de la capacidad del sistema de salud	Reforzar las competencias de los recursos humanos mediante la formación básica y continua diversificada y de cualificación	1	2
			Mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales de la salud teniendo en cuenta la dimensión de género y reforzar las acciones sociales	2	-
		Planificación, programación, coordinación y apoyo de las misiones del sistema de salud	Contribuir a la ampliación de la cobertura médica a todos los grupos de población	1	2

Departamento de Educación (DEN)	El DEN llevó a cabo en 2019, en el marco del programa de apoyo de la UE, un análisis de género sectorial (AGS) que sirvió de base para la elaboración del Plan de Acción Sectorial a Medio Plazo sobre la Igualdad para la puesta en marcha del PGEII en el período 2019-2021	Salud reproductiva, salud de la madre, del niño, del joven y de las poblaciones con necesidades específicas	Mejorar la salud reproductiva y materna	2	-
			Garantizar el acceso a las prestaciones sanitarias para las poblaciones con necesidades específicas, en particular las personas con discapacidad, las personas de edad y las mujeres y los niños víctimas de la violencia	1	-
		Vigilancia epidemiológica, vigilancia y seguridad sanitarias, prevención y control de enfermedades	Mejorar el acceso equitativo de la población, mujeres/niñas y niños de todas las categorías, a los servicios de prevención y control de las enfermedades transmisibles	2	4
			Reforzar el tratamiento de las enfermedades no transmisibles entre las mujeres/niñas y hombres/niños en situación de riesgo en los centros de atención primaria de la salud (ESSP)	2	4
			Reforzar la cobertura de la atención en oncología y psiquiatría	3	4
		Dirección, gobernanza y fortalecimiento del liderazgo	Institucionalizar la perspectiva de género en el sistema educativo	3	-
		Enseñanza obligatoria para garantizar la equidad y la calidad	Escolarizar a los niños de 4 a 5 años	2	2
			Escolarizar a todos los alumnos de una generación hasta el final de la escuela primaria y conducirlos al dominio de las competencias	4	6
			Escolarizar al máximo a los alumnos en el colegio según los niveles de competencia esperados	4	7
		Enseñanza de calificación y postsecundaria para la promoción del individuo y de la sociedad	Llevar al máximo a los jóvenes a los niveles de competencia esperados al final de la formación inicial y a la obtención de los diplomas correspondientes	8	14
Educación no formal	Garantizar la reincorporación a la escuela y la reinserción escolar de los niños no escolarizados o desescolarizados (de 8 a 15 años) que deseen reanudar el curso normal del sistema formal	1	1		
	Preparar a los niños y jóvenes (de 13 a 18 años) que lo deseen para emprender un aprendizaje o una formación profesional o una iniciación a los oficios y un acompañamiento a la inserción socioprofesional	1	1		
	Contribuir a la retención de los alumnos con dificultades mediante la movilización comunitaria y la vigilancia educativa	3	3		
Departamento de Enseñanza Superior	El DESRS no dispone todavía de un análisis de género	Apoyo social para estudiantes	Promover la equidad en el acceso a la enseñanza superior	1	-

Investigación Científica (DESRS) Departamento de Formación Profesional (DFP)	El DFP realizó, en 2019, con el apoyo de la AFD en colaboración con la CE-BSG), en el marco del programa de apoyo a la BSG en Marruecos	Conducción y dirección del sistema de formación profesional	Garantizar el acercamiento entre la necesidad de competencias y la oferta de formación, teniendo en cuenta el aspecto de género	4	4	
			Ampliar la accesibilidad al sector para las personas con necesidades específicas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y los hombres	4	4	
			Mejorar la calidad de la formación y el rendimiento de los operadores teniendo en cuenta la dimensión de género	1	1	
		Apoyo y servicios polivalentes	Institucionalizar el enfoque de género a nivel del Departamento Ministerial	2	-	
Ministerio de Trabajo e Inserción Profesional (MTIP)	El MTIP realizó, en 2019, un análisis de género, con el apoyo de Expertise France, en el marco del programa de asociación entre el CE-BSG y la AFD para el fortalecimiento de la BSG en Marruecos	Dirección y apoyo	Fortalecer la participación de recursos humanos a nivel de proyectos de Administración	1	1	
			Apoyar y acompañar al Ministerio a través de la cooperación internacional y la asociación	1	2	
			Empleo y observación del mercado laboral	Promover el empleo productivo para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes	1	-
			Desarrollar el dispositivo de observación del mercado de trabajo	1	1	
Departamento de Pesca Marítima (DPM)	El DPM dispone de un análisis de género realizado en 2019 con el apoyo de la AFD en el marco del programa de apoyo a la BSG en Marruecos en colaboración con el CE-BSG	Empleo	Protección de las categorías específicas del trabajo	3	-	
			Cualificación, promoción socioprofesional y seguridad de la gente de mar	Poner a disposición del sector pesquero personal cualificado, teniendo en cuenta la perspectiva de género	2	4
		Dirección y gobernanza	Promover acciones socioeconómicas en favor de los profesionales del sector, teniendo en cuenta el enfoque de género	2	3	
			Mejorar el equipamiento y el funcionamiento de los servicios que tienen en cuenta las necesidades de las mujeres y los hombres	-	-	
			Optimizar la GRH teniendo en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y los hombres	-	-	
			Reforzar las competencias de los recursos humanos del Departamento de manera equitativa	1	2	
Institucionalizar la integración de una perspectiva	2	-				

Departamento de Industria y Comercio (DIC)			de género en el Departamento de Pesca		
	En 2019, el DIC llevó a cabo un análisis de género sectorial en el marco del programa de apoyo de la UE para la aplicación del PGE II	Apoyo y dirección	Mejorar las competencias y optimizar los recursos	1	1